

Puesteros sureños aseguran que pierden hasta el 40% de sus animales por los depredadores



Puesteros del sur mendocino se acercaron hasta la legislatura provincial para plantear la problemática de la matanza de chivos por parte de animales predadores y hablar del proyecto que propone prorrogar la vigencia de lo establecido en la Ley de Arraigo de Puesteros.

Según indicaron, estiman que casi el 40% de la producción se ve afectada a lo largo del año por el accionar de pumas y zorros, especies que son protegidas pero que afectan “ya no sólo a los chivos, sino también a ovejas, equinos y vacas”, dijeron.

En esa línea, pidieron una modificación a la Ley 8846 – de creación de un Fondo Especial de Compensación a productores ovinos y caprinos – dado que según sostienen, la normativa vigente contempla a la cría, pero no a las madres, ni a los equinos ni a las vacas.

Dicha modificación se encuentra plasmada en un proyecto con media sanción de Senado que entre otros considerandos, prevé contemplar los daños producidos en “las crías

durante la época de parición, como así también de los ocasionados a ovinos, caprinos, equinos y vacunos de todas las edades en cualquier época del año”.

Por otra parte, durante el encuentro se analizó la prórroga de los términos de la Ley de Arraigo de Puesteros “que se hace todos los años”.

En el artículo 39° de la Ley 6086 – de Arraigo de Puesteros – se dispone suspender por dos años los procesos de desalojos, términos que se han ido prorrogando desde su entrada en vigencia en 1994.

El proyecto propuesto y que es motivo de análisis, establece en esta oportunidad que “a los efectos previstos por el artículo 39 de la Ley 6.086, ampliése hasta el 31 de Diciembre de 2.024 la suspensión de los procesos iniciados, cualquiera fuera su estado, incluidos aquellos que se encuentren en ejecución de sentencia”.